

INICIA BATALLA CON DENUNCIAS

TRAS 10 AÑOS DE GOBIERNOS DEL PAN, MORENA —QUE DOMINA EL CONGRESO LOCAL— BUSCA ARREBATAR EL PODER A LOS PANISTAS, QUIENES VAN EN ALIANZA CON PRI Y PRD.

ELECCIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

ÓSCAR LUNA

Con denuncias ante el Instituto Estatal Electoral en las que acusan la mano del Gobernador Carlos Mendoza Davis en el proceso electoral, inició la batalla por la Gubernatura de Baja California Sur.

En los comicios del próximo 6 de junio, el PAN buscará gobernar por tercera vez consecutiva, mientras que Morena lucha por terminar con 10 años de gobiernos albiazules.

Los principales candidatos son Francisco "Pancho" Pelayo Covarrubias, de la alianza PAN-PRI-PRD-Partido Humanista-Partido de Renovación Sudcaliforniana, y Víctor Castro Cosío, de la alianza Morena-PT.

El domingo 31 de enero, el Gobernador Mendoza publicó en su cuenta de

Twitter un mensaje de apoyo al abanderado panista tras emitir su voto en la elección interna acompañado por su esposa y presidenta del DIF estatal, Gabriela Velázquez.

"En el @PAN_CDEB-CS elegimos hoy a nuestro candidato, y con el apoyo de tod@s, nuestro próximo gobernador @PanchoPelayoC. Mi voto y el de @Gaby_de_Mendoza fue por la unidad. porque #BajaCaliforniaSur siga por el buen camino. A votar, amig@s panistas", publicó.

Ese mismo día el Subsecretario de la Consejería Jurídica, Miguel Ángel Esquinca, publicó en la misma red social un video en el que aparece Mendoza dirigiendo un mensaje de apoyo a Pelayo.

"Con Pancho Pelayo, Baja California Sur seguirá por el

camino correcto hacia el desarrollo y hacia el bienestar. No nos podemos equivocar, no lo vamos a permitir. Los invito a todos a ponernos la camiseta, vamos a defender lo logrado y vamos por más. Vamos unidos para que ganemos todas y todos, para que gane Baja California Sur".

En un mensaje en Twitter, el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Ciro Murayama, consideró que con esta acción, el Gobernador violó el principio de neutralidad.

En ese sentido, las dirigencias estatales de Morena y PT interpusieron una denuncia ante el IEE por el presunto uso de recursos públicos para la promoción del PAN.

"Le exigimos al Gobernador Carlos Mendoza que saque las manos del proceso electoral", expresó el dirigente morenista Alberto Rentería.

"Siendo Gobernador, él tiene que poner el ejemplo y no puede estar por encima de la ley, la ley le exige al Gobernador imparcialidad, la no intromisión en los procesos electorales y evitar estar difundiendo las actividades de su propio candidato".

Desde su fundación en 1975, el Estado de Baja California Sur tuvo cuatro Gobernadores consecutivos emanados del PRI.

En 1999 se registró la primera alternancia con la victoria del abanderado del PRD, Leonel Cota Montaña.

El partido del sol azteca volvió a ganar en 2005, pero en el año 2011 se registró otra alternancia con la llegada de Marcos Alberto Covarrubias, postulado por el PAN, a la Gubernatura por un periodo de cuatro años y medio.

En 2015, el PAN refrendó la Gubernatura con el triunfo Carlos Mendoza Davis.

Para los comicios de 2021, estos tres partidos competirán aliados con la postulación de "Pancho" Pelayo Covarrubias, sobrino del primer Gobernador panista de la entidad, Marcos Alberto Covarrubias.

VEN VIOLACIÓN A CONSTITUCIÓN

Para la consejera presidenta del IEE en Baja California Sur, Rebeca Barrera Amador, el Gobernador transgredió la Constitución

al manifestar públicamente su apoyo al candidato panista.

"Lo que se trasgredió aquí es lo que establece el 134, que en este caso es la equidad en la contienda electoral, hay un piso parejo que deben tener todos los actores para poder arrancar en el mismo momento hacia la solicitud del electorado de pedir la votación", explica en entrevista con REFORMA.

"Al manifestar el apoyo del titular del Ejecutivo hacia uno de los contendientes, lo que está sucediendo aquí es un adelanto de esa posición, en este sentido, es una trasgresión a la Constitución, es un acto administrativo un tanto grave".

Asimismo, la funcionaria sostiene que los recursos públicos no deben ser para uso personal ni para beneficiar a algún candidato.

Aunque el órgano electoral a su cargo ya emitió medidas cautelares al Goberna-



dor, aún se está a la espera de que el Tribunal Electoral del Estado emita una resolución.

Las sanciones a las que el Mandatario puede hacerse acreedor van desde una amonestación pública hasta una multa de 10 mil Unidades de Medida y Actualización (UMAs), equivalente a 896 mil 200 pesos.

“Además de él, también puede tener una afectación al candidato que está apoyando, incluso hasta negarle la candidatura”, advierte.

“Puede relacionarse hasta dónde un mensaje que el titular del Ejecutivo en el ámbito de la representación que tiene impactará en el proceso electoral, hasta allá puede llegar una sanción”.

Además, agrega, los partidos denunciaron a Mendoza ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en la

capital mexicana, lo que podría generarle otro tipo de sanciones.

DIPUTADOS VS GOBERNADOR

El conflicto que mantienen desde hace casi un año el Gobernador Mendoza Davis y el Congreso del Estado –dominado por Morena y aliado– ha provocado afectaciones en las labores del Instituto Estatal Electoral.

La consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral explica que los diputados no aprobaron las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la contienda.

“Tuvimos que trabajar en el IEE, toda vez que hay un conflicto político entre el Congreso del Estado y el Ejecutivo en el que no pudieron sacar a tiempo las reglas necesarias para garantizar el principio de paridad de género”, dice.

“El Instituto, al ver que no existían normas locales para garantizar la Constitución, trabajó con un grupo de compañeras y compañeros consejeros en la construcción y modificación del Reglamento de Registro de Candidatura para garantizar estas reglas antes de que diera inicio el proceso electoral”.

Entre las reglas establecidas se señala que las mujeres deberán encabezar la planilla en tres de los cinco Ayuntamientos y

la lista de diputaciones de representación proporcional.

Además, el Presupuesto de Egresos de 2021 avalado por el Legislativo fue vetado por el Gobernador, por lo que el IEE estaba en riesgo de no contar con el presupuesto para la realización del proceso electoral.

Barrera explica que para este ejercicio fiscal solicitó al Congreso un presupuesto de 214 millones de pesos, de los cuales 69 millones son del gasto ordinario, 96 millones para el proceso electoral y 49 millones son el financiamiento de los 14 partidos políticos (10 nacionales y cuatro locales).

El Pleno del Legislativo aprobó únicamente 187 millones de pesos, pero el Gobernador vetó todo el Presupuesto, lo que obligó al IEE a gestionar el recurso ante la Secretaría de Finanzas. ■

FECHAS CLAVES

24 al 31 de marzo

Periodo de registro de candidaturas a Gubernatura, Ayuntamiento y Diputaciones locales

4 de abril al 2 de junio

Periodo de campaña



PRINCIPALES CONTENDIENTES



Tomada de: PelayoFrancisco



Francisco "Pancho" Pelayo Covarrubias*

- 51 años de edad
- Licenciado en Mercadotecnia y Ventas por la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).
- Inicia su actividad política en 2005 como coordinador de campaña de su tío Marcos Covarrubias, quien competía en ese momento por el PRD para la Presidencia Municipal de Comondú, la cual ganó.
- Durante esa Administración municipal fungió como Tesorero del Ayuntamiento.
- Diputado federal del PAN en 2012-2015
- Presidente Municipal de Comondú de 2015 a 2018

* En alianza con el Partido de Renovación Sudcaliforniana



Víctor Manuel Castro Cosío

- 65 años de edad
- Profesor de los niveles básico y medio superior del sistema educativo
- Fue miembro del PRT y del PRD
- Secretario de Educación estatal de 2002 a 2004, durante el Gobierno de Leonel Cota
- Presidente Municipal de La Paz en 2005-2008
- Diputado federal de 2009 a 2012
- Candidato de Morena a la gubernatura en 2015. Obtuvo 6.41% de los votos.
- En 2018 fue electo senador. Duró tres meses, pues fue nombrado superdelegado del Gobierno federal en Baja California Sur.

LO QUE ESTÁ EN JUEGO

1 Gubernatura

5 Ayuntamientos

21 Diputaciones locales
(16 Mayoría relativa y 5 Representación proporcional)

2 Diputaciones federales de mayoría

¿QUIÉN GOBIERNA ACTUALMENTE?

Gobernador

Carlos Mendoza Davis



Ayuntamientos



Diputaciones Locales



Diputaciones Federales



Sancionan a morenista por violencia de género

ÓSCAR LUNA

El Tribunal Electoral Estatal de Baja California Sur ya emitió su primera sanción del actual proceso electoral.

El personaje político sancionado es Alberto Rentería, presidente estatal de Morena, acusado de ejercer violencia política en razón de género en contra de la Presidenta Municipal de Los Cabos, Armida Castro Guzmán, emanada de su mismo partido.

La Edil acusó que el dirigente morenista le ha impedido su participación en la búsqueda de la reelección con la intención de favorecer a un hombre en la candidatura.

En diversas entrevistas y publicaciones en redes sociales desde el pasado mes de diciembre, Rentería había señalado que en el Municipio de Los Cabos habrá un candidato hombre

al ser más rentable electoralmente.

“No podemos ponderar el derecho particular de perfiles mujeres que rondan el 13 por ciento de intención del voto cuando podemos ganar hasta con 40 por ciento en Los Cabos con candidaturas masculinas”, publicó el 12 de enero en Facebook.

El Tribunal Electoral consideró que estas declaraciones generan desinformación, inhiben la participación activa de las mujeres para aspirar a la candidatura y genera la idea en la militancia y ciudadanía que las mujeres no tienen oportunidad de ganar.

Por ello, el 15 de febrero aprobó por unanimidad sancionar al dirigente estatal de Morena con multa de 8 mil 65 pesos, realizar una disculpa y aclaración pública, y se ordenó inscribirlo en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en razón de Género. **E**



**Fernando Belaunzarán**

Foto: Mateo Reyes/Archivo

FUTURO 21, EL CONTRAPESO QUE NO CUAJÓ

Algunos de los impulsores del proyecto, anunciado hace casi dos años, son candidatos por otros frentes; otros no podrán disputar un cargo este año.

EL PARTIDO POLÍTICO QUE NUNCA FUE

FUTURO 21, UNA IDEA ARCHIVADA

A CASI DOS AÑOS DE LA CONVOCATORIA PARA CONFORMARLO, ALGUNOS DE LOS IMPULSORES DE UNA IZQUIERDA MODERNA DESISTIERON DE CREAR LA NUEVA FUERZA Y HAN ACEPTADO SER CANDIDATOS EN OTROS FRENTES

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

Aun cuando a mediados de 2019, distintos líderes de centro-izquierda anunciaron

la creación de un nuevo partido que se llamaría Futuro 21, a fin tener un contrapeso a la oferta política de Morena, la nueva formación política no sólo no se concretó,



sino que hoy sus promotores quedaron fragmentados en proyectos distintos.

Futuro 21 buscaba ofrecer una oferta de izquierda moderna para impulsar el desarrollo económico y bienestar social, en contraste con la “izquierda dogmática anclada en los años 70”, que representa Morena, según los organizadores del nuevo proyecto.

A casi dos años de la convocatoria de Futuro 21, algunos de sus convocantes desistieron de crear la nueva fuerza.

El 23 de junio De 2019, Futuro 21 surgía ante la opinión pública como un “proyecto de partido socialdemócrata”, y dos meses después, el 24 de agosto se realizaba su asamblea fundacional, donde, Jesús Ortega de PRD, ofrecía el registro de este instituto político para la nueva formación.

A 30 años de su fundación, el PRD mutaría a Futuro 21 para conformar a partir de diciembre de 2019 un nuevo partido político nacional que fuera una verdadera oposición al régimen actual para competir en las elecciones intermedias de 2021.

De acuerdo con Gabriel Quadri, uno de los convocantes de Futuro 21, se trataría de aprovechar el registro del Sol Azteca para que “una gran coalición de fuerzas progresistas”, construyeran una opción liberal, social-demócrata, frente a la “regresión populista que está viviendo México”.

“El registro ya existe, es el registro del PRD, el PRD ha puesto al servicio de este

nuevo proyecto su registro, o sea, no se trata de crear un partido nuevo de la nada, que es carísimo, es muy difícil”, dijo en aquel momento.

En la asamblea fundacional del Futuro 21 como “organización ciudadana independiente”, estuvieron el expresidente Vicente Fox y su exvocero, Rubén Aguilar, el diputado panista Jorge Triana, los expriistas José Narro Robles y Beatriz Páges Rebollar, y los perredistas el exdiputado Fernando Belaunzarán y la exsenadora

Angélica de la Peña.

Y al igual que ellos, también participaron al inicio del proyecto la periodista Tere Vale, el excandidato presidencial Gabriel Quadri, y el experredista Demetrio Sodi de la Tijera, y Gabriela Sodi.

Hoy, a casi dos años, algunos de ellos ya son candidatos en distintas campañas en ciernes, como Gabriel Quadri, que aparece en la lista de candidatos plurinominales del PAN para ser diputado federal por la Ciudad de México.

“Queridas amigas y amigos: he aceptado ser candidato del PAN - Alianza Va Por México a la diputación federal por el Distrito 23 de Coyoacán. Es un distrito difícil, ya que es territorio con una fuerte influencia de los programas clientelares del gobierno”, escribió Quadri en Twitter.

Al igual que él, Tere Vale Castilla, quien fuera candidata presidencial en el año 2000 por el extinto Partido Democracia Social, hoy ha aceptado ser la candidata del

Partido Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México.

“Valoro y agradezco a Movimiento Ciudadano, a todos sus dirigentes y en especial a Salomón Chertorivski, que me hayan dado esta oportunidad de participar, coordinando los esfuerzos de Movimiento Ciudadano en la demarcación”, dijo en la semana que concluyó la conocida locutora.

Pero, no todos los promotores de Futuro 21, han logrado hasta el momento una candidatura con posibilidad de acceder a un puesto de representación popular, tal es el caso del exdiputado Fernando Belaunzarán, de la corriente Galileos, quien afirmó que no es bien visto por su actual partido, el PRD.

“Es verdad, tal y como algunos señalan, no seré diputado federal en la próxima legislatura. Mi partido, PRD,

optó por otros perfiles. No pedí un distrito seguro, estuve dispuesto a revisar opciones y me conformaba con que fuera aliancista y tuviera alguna posibilidad de triunfo... Ni modo soy de la corriente incómoda”, relató Belaunzarán.



En diciembre pasado, Futuro 21, junto a Sí por México, fundada por el empresario Claudio X. González, y a otra decena de organizaciones sociales, optó por integrarse a la coalición Va por México formada por PAN, PRI y PRD. Y es en esa alianza donde otros convocantes de Futuro 21 como Beatriz Pagés Rebollar y Demetrio Sodi participarán en la estrategia de la coalición opositora para ganar la Cámara de Diputados en las elecciones del 6 de junio.

Hoy en su página web <https://futuro21.com.mx/> se presenta como “una organización ciudadana independiente” con una “plataforma de reconstrucción nacional”, pero ya no habla de convertirse un nuevo partido político, como se mencionó en agosto de 2019.



Queridas amigas y amigos: he aceptado ser candidato del PAN-Alianza Va Por México a la diputación federal por el Distrito 23 de Coyoacán.”

GABRIEL QUADRI

EXCANDIDATO PRESIDENCIAL



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La periodista Tere Vale participó al inicio del proyecto político, que finalmente no se concretó.



Foto: Archivo

El excandidato presidencial Gabriel Quadri fue otro de los impulsores del partido.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

El experredista Demetrio Sodi de la Tijera se mostró interesado en impulsar ese movimiento.





Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

El 24 de agosto de 2019 se presentó el proyecto político de Futuro 21. En primer plano, Fernando Belaunzarán, entre los asistentes.

Alistan rearmado del PRD
RENACERÁ EN FUTURO 21 Y SERÁ SU NUEVA CARA

Proyecto trunco
Excélsior dio a conocer el 25 de agosto de 2019 el manifiesto de lo que sería el nuevo partido: Futuro 21, con miras a competir en 2021.

PRI busca recuperar la confianza: Moreno





Un funcionario responsable de elaborar contratos en la Secretaría de Seguridad durante la gestión de Genaro García Luna –hoy preso en Estados Unidos– y otro, encargado de las finanzas del instituto capitalino de la vivienda cuando ahí estuvo al frente Raymundo Collins –prófugo de la justicia–, han ocupado puestos clave en la operación de programas sociales de la 4T en los que el presidente López Obrador suele colocar a colaboradores de confianza.

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Servidores públicos con posible conflicto de intereses o cuyas trayectorias se cruzan con escándalos de corrupción han sido integrados por el gobierno de la 4T a la conducción o la administración de programas sociales que el presidente Andrés Manuel López Obrador considera prioritarios.

Son los casos de José Genaro Montiel Rangel, funcionario responsable de elaborar contratos que actualmente están bajo investigación y que fueron signados durante la gestión de Genaro García Luna en la Secretaría de Seguridad Pública, así como de Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro, quien fue director financiero en el capitalino Instituto de la Vivienda, durante la dirección de Raymundo Collins Flores, sobre quien pesan órdenes de aprehensión por presuntos pagos irregulares.

También está el de Karla Paulina Salazar Ramos, actual responsable del programa de becas Jóvenes Escribiendo el Futuro y cuyo empleo inmediato anterior fue en la Fundación Kybernus, de Ricardo Salinas Pliego, el presidente de Grupo Salinas, cuyo Banco Azteca es uno de los encargados de la dispersión de las ayudas económicas a población en desventaja.



Instrucción presidencial desatendida

El 26 de marzo de 2020, el entonces secretario de Seguridad, Alfonso Durazo, emitió un oficio en el que transmitió a todos los integrantes del gabinete legal y ampliado “la instrucción presidencial” de suspender a todo servidor público vinculado con Genaro García Luna, extitular de la Secretaría, y apuntaba un objetivo: “Evitar cualquier relación de complicidad con los anteriores gobiernos, en particular con el gobierno de Felipe Calderón”.

Ese mismo día todas las dependencias y entidades emitieron dicha orden a sus principales funcionarios, la cual, sin embargo, logró evadirse en la Secretaría del Bienestar (Sebien), pues la titular, María Luisa Albores, nombró como abogado general a José Gerardo Montiel Rangel, quien durante 2010 y 2011 se desempeñó como titular de la Dirección General Adjunta de Contratos y Normas, cuando Genaro García Luna fue titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

La responsabilidad de Montiel Rangel, mencionada inclusive en su declaración patrimonial, era elaborar todos los contratos, convenios e instrumentos jurídicos de la dependencia, precisamente el periodo en que la Fiscalía General de la República revisa las contrataciones irregulares como una de las fuentes de enriquecimiento inexplicable que intenta imputar al exfuncionario calderonista, actualmente detenido en Estados Unidos.

La estrella de Montiel siguió brillando, pues luego de un breve paso por Pemex como asesor en materia de transparencia, se convirtió en 2012 en director general de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud; es decir que fue responsable de todas las compras de la dependencia, incluidas las medicinas que con frecuencia refiere el presidente López Obrador como parte de un esquema de corrupción.

Para 2014 ascendió. Con José Narro como secretario de Salud fue director ge-

neral de Programación y Presupuesto hasta el último día del sexenio de Enrique Peña Nieto. Cinco meses después Albores lo incorporó a la Secretaría del Bienestar como abogado general. En ese cargo no logró cumplir un objetivo prioritario: elaborar una propuesta aceptable de reglamento interior, pese a que a esa dependencia se le vencieron desde 2019 los plazos legales para emitirlo.

Cuando el 2 de septiembre Albores fue nombrada secretaria de Medio Ambiente, se llevó con ella a Montiel Rangel, quien está en el área que revisa las manifestaciones de impacto ambiental. ▶

Administrador bajo la lupa

En el primer año de gobierno de López Obrador fue creada la Coordinación Nacional de Becas del Bienestar Benito Juárez en sustitución de Prospera, Programa de Inclusion Social, que pasó de la Sebien a la SEP.

En dicha coordinación Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro fue designado director general de Administración y Finanzas.



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha identificado irregularidades en el manejo de los recursos de dicha coordinación, encargada de operar uno de los programas emblemáticos del sexenio: los cuatro de becas que prevén apoyo a estudiantes pobres de todos los niveles educativos.

Funcionario con 30 años de trayectoria, el empleo inmediato anterior de Arroyo del Muro fue en el gobierno de la Ciudad de México, específicamente como director de Finanzas en el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi), entre 2015 y 2018, precisamente el periodo en el que se identificaron irregularidades que originaron los procesos sobre Raymundo Collins Flores, sobre quien pesan tres órdenes de aprehensión y quien está prófugo.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México indetificó un desfaldo de 400 millones de pesos del presupuesto del Invi por el ejercicio fiscal de 2016, un asunto en el que se basó la primera imputación de la fiscalía capitalina que terminó ampliándose a enriquecimiento inexplicable.

El pasado 30 de octubre, agentes de las fiscalías de la Ciudad de México y del estado de Morelos catearon una residencia de familiares de Collins en Tequesquitengo, en la que aseguraron 41 automóviles clásicos, obras de arte, cuatrimotos, una motocicleta y una lancha, propiedades del exfuncionario quien no las declaró conforme lo exige la ley.

Hasta ahora, los datos sobre otros exfuncionarios presuntos implicados en la investigación que realiza la fiscalía capitalina se han mantenido bajo la mayor secrecía, si bien en la auditoría correspondiente a 2016 se observa que los pagos irregulares fueron efectuados entre otras empresas a favor de Grupo Constructor y Cosultor DIC, propiedad del empresario Servando Montoya Tinajero.

La irregularidad consiste en pagos en demasía y sin fundamento jurídico para construir 325 viviendas en un multifami-

liar ubicado en Paseo de Los Olmos 110, colonia Colinas de Tarango, alcaldía Álvaro Obregón.

El antecedente es relevante en el caso del administrador de Becas del Bienestar, Arroyo del Muro, pues las conclusiones preliminares de la Auditoría 560-DS de la ASF respecto al manejo de más de 567 millones de pesos pendientes de acalarar por el ejercicio fiscal 2019 (Proceso 2311) incluyen a seis servidores públicos a los que deberá abrirse proceso administrativo.

Una emisaria de Grupo Salinas

El 28 de mayo de 2018, en plena campaña electoral, la Fundación Kybernus convocó al candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, para entregarle la propuesta que la juventud afiliada a esa organización había desarrollado para cuando llegara al gobierno.

Kybernus es una de las fundaciones de Grupo Salinas que, según su sitio web, “busca construir en México una cultura de liderazgo basada en valores, en coordinación con organizaciones públicas, privadas y sociales que comparten este objetivo” y cuyo programa tiene como

propósito “establecer en cada estado del país un sistema para la detección, formación e impulso de liderazgos políticos y sociales”, los cuales “deben estar comprometidos con el fortalecimiento de una democracia liberal en México”.

Entre 2016 y 2018, la coordinadora de Formación de esos liderazgos fue Karla Paulina Salazar Ramos, actualmente responsable del programa de becas Jóvenes Escribiendo el Futuro, en cuya declaración



patrimonial puede observarse su anterior empleo en Kybernus.

Jóvenes Escribiendo el Futuro, así como los otros tres programas de becas, tienen una participación importante de Banco Azteca, filial del Grupo Salinas, que inclusive ha desarrollado un producto bancario específico.

“Cobra tu beca Benito Juárez en Banco Azteca”, se lee en su sitio web, en el que es posible desplegar todos sus productos relacionados con programas sociales, además de recibir depósitos y transferencias, como parte de su programa Bienestar Azteca.

El círculo de confianza

En los últimos seis meses el gobierno federal ha incorporado perfiles cercanos al presidente López Obrador en el manejo de sus programas prioritarios.

Desde septiembre pasado, la designación de Javier May como titular de la Secretaría del Bienestar cerró un capítulo de desencuentros internos en la dependencia, que en marzo de 2020 hicieron crisis.

Senador con licencia por Tabasco –la que solicitó para incorporarse a la subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, en la Sebien–, May Rodríguez forma parte del círculo original del presidente López Obrador, desde la construcción de su liderazgo regional en la Chontalpa en los ochenta.

Originario de Comalcalco, Tabasco, donde fue dos veces presidente municipal, May participó con el hoy presidente en las jornadas de resistencia civil pacífica contra las altas tarifas de electricidad, marchó con él en sus caravanas por la democracia y se mantuvo siempre en su entorno. López Obrador lo anunció como subsecretario de Bienestar desde el periodo de transición. En ese coordinaría el programa Sembrando Vida.

Hace un año, el 28 de febrero, un decreto firmado por Albores y redactado por Genaro Montiel, fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. Dicho de-

creto dejaba sin facultades sobre el programa forestal a May, quien presentó su renuncia, acusó la maniobra y hasta cambió su fotografía en redes sociales colocando una como senador. De inmediato, el 3 de marzo, el presidente López Obrador dijo que no aceptaba la renuncia y que el decreto sería revertido. Ello dio origen a la inusual publicación del decreto del 5 de marzo que dejó sin efecto el del 28 de febrero.

Meses después, el pasado 2 de septiembre, May asumió la titularidad de la Sebien.

Otros ajustes se han efectuado en la Coordinación Nacional de Becas del Bienestar Benito Juárez. El primero fue por la incorporación de Diego Alberto Hernández Gutiérrez, quien se desempeñaba como integrante de la Ayudantía Presidencial (el cuerpo de asistentes que reemplazó al Estado Mayor Presidencial), como el responsable de la Beca Elisa Acuña, implementada el año pasado y que prevé cuatro vertientes de apoyo a estudiante de educación superior y posgrado.

El pasado martes 9 Abraham Vázquez Piceno fue designado titular de la coordinación de Becas en sustitución de Leticia Ánimas, quien falleció por covid-19. Vázquez Piceno es otro miembro



de la Ayudantía Presidencial, cuyo coordinador es Daniel Asaf Manjarrez, quien mantiene una relación de amistad con Andrés Manuel López Beltrán, hijo del presidente.

De hecho, la ayudantía se ha convertido en semillero de funcionarios designados en áreas de importancia para el mandatario, lo mismo en el Servicio de Administración Tributaria que en el sector energético y otras áreas de la administración enfocadas en las políticas sociales.

Por ejemplo: en el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar Alejandro Antonio Calderón Alipi fue designado coordinador de Abastecimiento y Distribución de Medicamentos e Insumos, mientras como coordinador de Infraestructura Hospitalaria se desempeña Carlos Meneses. 

Juan Carlos Cruz



Programas sociales. En manos de cercanos y leales





Arroyo del Muro. Investigaciones en el Invi



Montiel Rangel. Funcionario transexual

Sensado de la República





ENTREVISTA JORGE BUENDÍA Y JAVIER MÁRQUEZ Fundador y socio de Buendía&Márquez

"EL MAYOR RETO ES ESTIMAR LA CONFORMACIÓN DEL CONGRESO"

Para los comicios de julio, encuestadores consideran que las campañas de aire, es decir las de radio, TV y sobre todo redes sociales, **son las que mayor peso tendrán** en contienda

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

En las últimas dos décadas las empresas encuestadoras han formado parte importante de los procesos electorales en México, y para el proceso que está en curso se viven cambios que imponen retos, y el de estimar la conformación del Congreso mexicano es el mayor desafío, dice Jorge Buendía (JB).

Director de la empresa que fundó, Jorge Buendía afirma en entrevista con EL UNIVERSAL que las encuestadoras siempre tienen el reto de estimar las preferencias electorales, anticipar resultados dentro de un rango aceptable que no lleve a sorpresas en la jornada electoral.

Acompañado de su socio, Javier Márquez (JM), con quien ha dado cambio a la marca comercial de la empresa denominada Buendía&Márquez, el empresario comenta, respecto a su trabajo, que buscará dar nuevos productos a la sociedad para hacer estudios estadísticos más sofisticados que estén al alcance de las personas interesadas en el proceso electoral.

Por ahora, agrega, el contexto de la pandemia por Covid-19 aceleró que las campañas de tierra, aquellas de a pie, del contacto cara a cara con la gente, cambiaran a campañas de aire: las que se hacen principalmente por radio y televisión, y ahora también por redes sociales.

Javier Márquez, por su parte, advierte que en México un mayor número de gente, sobre todo jóvenes, tienen acceso a internet y redes sociales, sector que los partidos buscan aprovechar.

¿Qué cambios notan en las campañas electorales?

—(JB) La pandemia ya aceleró la transición hacia las campañas de aire, siempre ha habido esta dicotomía entre las campañas de aire y las campañas de tierra; partidos políticos que enfatizan más las campañas de aire que las de tierra.

En principio, la pandemia acelera esta tendencia, los partidos tienen que concentrarse más en medios electrónicos, en redes sociales, para dar a conocer sus posturas, para acercarse al electorado, pero tenemos también el caso de Morena, que da mucho énfasis a la operación de tierra y el gobierno mismo con los servidores de la nación, hay una estructura territorial.

Aunque no son funcionarios de Morena, ciertamente están haciendo un trabajo para un gobierno de Morena, entonces, en las elecciones intermedias el desempeño del partido en el gobierno es importante. Tenemos esta dualidad.

¿A qué se refiere la campaña de aire?

—(JB) No estar presente en tierra y en contacto cercano; en radio, televisión, redes sociales, el mensajero y el receptor del mensaje están alejados, a la distancia.

—(JM) También en términos de aire, esta es la elección en la que el mayor número de personas tiene acceso a redes sociales, lo acabamos de ver con los datos del censo. Es una gran alternativa para los partidos, porque tradicionalmente la parte de campañas que estaba destinada a aire ya está muy regulada.

Ha habido intentos, pero no

hay manera de *spots* y campañas en internet y a través de redes sociales. Esa es una manera de escape de los partidos y que puede ser muy aprovechada; lo están haciendo, sobre todo, porque les permite segmentar de mejor manera su mercado que las campañas tradicionales de televisión y radio, por ejemplo.

Los partidos destinan mucho recurso a las redes...

—(JB) Así es, y ahora ya están más monitoreados, porque Fa-

cebook está subiendo en su biblioteca quiénes los contratan y los montos, entonces ahí vamos a ver cómo maximizan los partidos sus recursos.

¿Cómo amplían o modifican su universo de trabajo: levantar encuestas por Facebook es posible?

—(JB) Es posible, pero no es deseable, porque no sabemos a quiénes estamos entrevistando. Si se analiza, Facebook tiene la información suficiente. Lo que es fundamental es cómo pasamos de la encuesta *per se* al conjunto de la población y creo que esos el Talón de Aquiles de las encuestas de Facebook, que no es posible hacer inferencias



sobre el conjunto de la población a partir de las personas que encuestamos.

¿Son distintas en campañas de aire y de tierra?

—(JM) Lo que piensan las personas es muy distinto incluso en redes sociales. Una red social con respecto a la población, no hay duda de que las preferencias políticas son distintas, pero incluso dentro de las redes sociales el perfil de las preferencias políticas son distintas.

Un fenómeno que vemos en los partidos es la selección de artistas, deportistas, entre otros, como candidatos, y para ello se usan redes sociales ¿Influye en el electorado?

—(JB) Influye porque realmente en todas partes del mundo, no es exclusivo de México, el reconocimiento de nombre es un activo político. La gente no vota por candidatos que desconoce y eso está de trasfondo en las famosas dinastías políticas en donde son los apellidos. Los artistas son la variante específica de las personas que tienen reconocimiento de nombre. ¿Por qué los partidos nominan a candidatos de esta índole? Tiene que ver con el financiamiento público. En la medida que los partidos reciben más dinero por los votos, tienen incentivos para postular a personajes.

La gente se cansa, se fastidia, tantos partidos, tantas candidaturas...

—(JB) No sé si se cansan de tantos partidos, se cansan, las encuestas lo demuestran claramente, hay un rechazo fuerte al financiamiento público de partidos. Los partidos, en las evaluaciones, son las instituciones que menos confianza general [tienen], junto con los diputados; cada vez tenemos más ciudadanos que se declaran apartidistas, que no se identifican con un partido; sí hay insatisfacción, desencanto.

¿Cuál es el mayor de los retos para ustedes?

—(JB) El mayor reto siempre es estimar las preferencias, anticipar el resultado electoral dentro de un rango aceptable, que no haya sorpresas el día de la elección, que conlleve al desencanto con las encuestas. Ese es un reto al que nos enfrentamos elección tras elección, creo que aquí, y esto es un reto adicional que nos hemos puesto, en particular Javier [Márquez] y EL UNIVERSAL se dará con conocer, junto con Oraculus, la composición del Congreso, es estimar cómo va a quedar el Congreso a partir de las encuestas. ●

“

Las encuestas lo demuestran, hay un rechazo fuerte al financiamiento público de partidos. [Son éstos], en las evaluaciones, las instituciones que menos confianza [tienen]”





BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL



GOBIERNO DE SONORA

Carlos Zataráin se registra como candidato del PES

Afirma que encabezará una campaña respetuosa

guró que se cuidará la salud de sus simpatizantes.

También aseguró que los gobiernos estatales previos le han quedado a deber a la entidad en el aspecto económico y que, de ser elegido gobernador, la promoción de la inversión privada será su prioridad.

El ahora aspirante del PES a la gubernatura sonorense tiene una importante trayectoria política: ha sido regidor en el ayuntamiento de Guaymas, de 1988 a 1991; diputado local de mayoría relativa por el distrito XIII; presidente municipal en Guaymas, durante el trienio de 2003 a 2006, y diputado en el Congreso de la Unión por el distrito IV de Sonora entre 2006 y 2009.

Actualmente, los candidatos a la gubernatura de Sonora son Alfonso Durazo Montaña, por Morena, Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA); Ricardo Bours Castelo, por Movimiento Ciudadano (MC); Cuauhtémoc Temo Galindo, por Redes Sociales Progresistas (RSP); Rosario Robles Robles, por el Fuerza por México; Carlos Ernesto *El Bebo* Zataráin González, por el PES, y Ernesto *El Borrego* Gándara, como abanderado de la alianza Va por Sonora.

POR DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

HERMOSILLO.— Carlos Ernesto *El Bebo* Zataráin González registró su candidatura al gobierno de Sonora por el Partido Encuentro Solidario (PES) ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Ante la presidenta y los consejeros electorales de Sonora, ayer por la mañana Zataráin González presentó su registro.

Aseguró que encabezará una campaña electoral de respeto y propositiva, para sumar a favor del estado.

“Esta es la más alta responsabilidad que un partido político me ha dado para encabezar los esfuerzos de los sonorenses, para lograr, con el voto mayoritario, el triunfo en los comicios del próximo 6 de junio.

“Voy a hacer una campaña propositiva, de respeto, de suma y multiplicación, no de resta ni división”, manifestó Zataráin González.

Señaló que espera un proceso electoral en el que las campañas políticas sean cívicas y con mucha interrelación con los sonorenses, aunque ase-

EL DATO

Seis candidatos

En la disputa por Sonora, seis aspirantes se han registrado para contender por la gubernatura.



Voy a hacer una campaña propositiva, de respeto, de suma y multiplicación, no una campaña de resta ni división.”

CARLOS ERNESTO ZATARÁIN GONZÁLEZ

ABANDERADO DEL PES A LA GUBERNATURA DE SONORA





Foto: Especial

Reactivar la economía del estado será uno de los principales objetivos del abanderado del PES (al centro) a la gubernatura.



El PES apuesta por postular a deportistas

CANCÚN, QR. El Partido Encuentro Solidario (PES) ya trabaja con perfiles de deportistas que sumarán a su lista de candidatos a diputados federales y ediles para el proceso electoral en marcha, informó Octavio Augusto González Ramos, representante ante los órganos electorales del estado. Con el lema "Una corbata no te hace inocente ni un tatuaje ladrón", dijo que los abanderados del PES son más ciudadanos que políticos. Descartó que lleven actrices o actores, como en su momento algún partido postuló a Carmen Salinas, pero aclaró que sí van por deportistas. Dijo que así como postuló Morena al ex futbolista Cuauhtémoc Blanco, Encuentro Solidario también apostará por deportistas, aunque no citó nombres para no incurrir en posibles actos anticipados de campaña que les pudieran provocar impugnaciones. Octavio González sólo adelantó que en el ámbito nacional tendrán más candidatas que candidatos y, aunque no van con la ideología del partido, también llevarán la cuota requerida por ley de candidatos gays.

Patricia Vázquez, corresponsal





Mensaje directo

Fabiola Guarneros Saavedra

Twitter: @Fabiguarneros

#YaChole

¡Ya basta! ¡Ya es suficiente! Ya no pueden ignorarnos y aquí están los datos:

‡YaChole con la impunidad. De enero a diciembre de 2020 fueron asesinadas 3 mil 752 mujeres, niñas y adolescentes en este país; es decir, 10.2 mujeres al día. El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) documentó que, de enero de 2018 a diciembre de 2020, mataron a 11 mil 217 mujeres y niñas.

Del total de los asesinatos de mujeres cometidos el año pasado, sólo se investigan como feminicidio 969 casos.

Tenemos derecho a una vida libre de violencia. Estadísticas del Inegi revelan que las mujeres son asesinadas con mayor saña que los hombres, al atacarlas les producen mayor dolor, prolongan su sufrimiento antes de morir y aplican fuerza corporal para someterlas. Las armas de fuego son las más utilizadas en las agresiones contra ellas; 30 de cada 100 mujeres son ahorcadas o sofocadas, ahogadas, quemadas, golpeadas con algún objeto o heridas con un arma punzocortante.

Tenemos derecho a ser buscadas y localizadas. Información proporcionada al Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) por Fiscalías y Procuradurías de justicia estatales —a través de solicitudes de información—, indica que de enero a agosto de 2020 desaparecieron 5 mil 223 mujeres y niñas sólo en 12 estados del país, y un total de 1,290 siguen pendientes de localizar (48% de las mujeres desaparecidas son menores de edad).

‡YaChole con ignorar las denuncias contra los agresores sexuales. El año pasado, las mujeres presentaron 54 mil 342

denuncias por delitos como abuso sexual, acoso, hostigamiento y violación. La omisión, la complicidad y el encubrimiento también son delito. Los partidos políticos no deben postular a candidatos con acusaciones y denuncias presentadas, los gobernantes y autoridades ya no pueden lavarse las manos, es una burla para las mujeres. Es inaceptable.

El 6 de junio, los ciudadanos acudirán a las urnas y los partidos políticos deberían atender los reclamos feministas. Morena tendría que hacer caso a la exigencia

de sus legisladoras para no avalar la candidatura de **Félix Salgado Macedonio**, acusado de violencia

sexual, y ponerse de lado de las víctimas. De las 92 millones 684 mil 134 personas registradas en la Lista Nominal del INE, 47 millones 835 mil 095 somos mujeres, mayoría.

Y tenemos presente que las autoridades también recibieron 220 mil 028 denuncias por violencia familiar, 603 cada día a nivel nacional; y 260 mil 067 ciudadanas mexicanas llamaron al 911 para denunciar actos de violencia en su contra.

Las mujeres violentadas por su pareja pidieron auxilio a los números de emergencia: 649 llamadas al día. ¿Qué pasó con los refugios para mujeres violentadas?

A 3 mil 88 mujeres las extorsionaron (ocho al día) y 250 mil jovencitas de entre 10 y 19 años reportaron agresiones por golpes, patadas, puñetazos; maltrato, empujones desde un lugar elevado, agresiones con arma de fuego, así como sofocación y estrangulamiento (**Excélsior**, 25/11/20).

‡YaChole con la inseguridad en el transporte público y en las calles. Vivir en Veracruz —que es el estado con el mayor número de víctimas de feminicidio y secuestro—, en el Estado de México (donde más las extorsionan), en la Ciudad de México, Nuevo León, Puebla o Guanajuato (que encabeza en homicidio y lesiones dolosas), Chihuahua, Baja California, Michoacán o Jalisco resulta un riesgo para las mujeres.

‡YaChole con el desempleo: 7.5 millones de mujeres están desocupadas y de los siete millones 139 mil 463 personas que lograron incorporarse a un empleo entre mayo y agosto de este año, sólo un millón 868 mil 621 fueron mujeres. La mayoría de las plazas laborales ocupadas por las mujeres están en la informalidad, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo del Inegi (**Excélsior**, 30/09/20).



La Encuesta Nacional del Uso del Tiempo del Inegi revela que las mujeres trabajan 6.2 horas más que los hombres y que triplican el trabajo doméstico que hacen los varones.

Sí, las mujeres decimos #YaChole con la misoginia, el machismo y que nos traten como una minoría, cuando representamos el 51.2 por ciento de la población de este país. Aquí nacimos y vivimos 64 millones 540 mil 634 mujeres que aportamos a la grandeza de México, que generamos empleo, que trabajamos, que cuidamos de nuestras familias, que educamos y que pagamos impuestos.

#YaChole
con ignorar
las denuncias
contra
los agresores
sexuales.

649

LLAMADAS

de mujeres violentadas
por su pareja se registraron
al día en 2020.



**José Luis Camacho**

Elecciones 2021

México está padeciendo un proceso electoral atípico marcado por la pandemia del Covid-19, pero también por la pandemia de inseguridad que se ha recrudecido en diversos puntos del territorio nacional, transgresiones al Estado de Derecho, la violencia contra las mujeres y la niñez cuyas consecuencias están siendo traumáticas, la crisis económica que impacta en todos los sectores y en todos los hogares, así como la incertidumbre sobre el porvenir energético de nuestro país. Estas variables se conjuntan e impactan innegablemente en el ánimo de la ciudadanía y en las inversiones.

La mayor parte de estos factores no fueron contemplados por el partido Morena, por lo que la falta de respuestas, de acciones y de planes gubernamentales para atenderlos le está generando estragos en su preferencia electoral. Y es que algunos proyectos gubernamentales trazados en 2018 han sido modificados en menor medida ante la nueva realidad, sin vislumbrar la magnitud de la ola que cayó sobre México.

A ello se suma la creación de la alianza electoral "Va por México", conformada por PAN, PRI y PRD que, si bien ha querido ser denostada en público, en privado se reconoce que constituye una seria competencia electoral que puede alzarse con el triunfo de gubernaturas en entidades que hasta hace unos meses Morena consideraba ganadas, tales como Sonora, Campeche, Nuevo León, Sinaloa, Colima, Baja California y Michoacán, más los estados en los que se presentan sin alianza.

Ello sin perder de vista que podría generar importantes victorias en el Estado de México, Guerrero y Veracruz.

Para las y los actuales diputados federales de Morena resulta muy difícil regresar a sus distritos para pedir de nueva cuenta el voto, pues saben

perfectamente que aún en contra de sus deseos y sus esfuerzos no se cumplieron las propuestas de campaña de 2018 por privilegiar la agenda presidencial.

En ese sentido, la división que ha surgido en las filas de Morena también constituye una variable a tomar en cuenta, pues personas que no fueron finalmente postulados han buscado opciones en partidos de nueva creación, como lo es Fuerza Por México de Pedro Haces que se está abriendo camino en territorios como Michoacán, Nuevo León y la misma Ciudad de México.

En la capital se ha reciclado a la clase política, por lo que no hay muchos rostros nuevos en la contienda, lo cual, junto con el deterioro de instalaciones tan importantes como el Metro, desorganización e insuficiencias en la campaña de vacunación, deterioro económico y falta de agua podría estar generando un escenario adverso para quienes han gobernado a la Ciudad de México desde 1997.

Es evidente que ningún gobernante elige las circunstancias en que debe gobernar, pero sí la forma de hacerlo. El de 2021 es un México completamente distinto al de 2018.





Opinión del experto

Jaime Rivera Velázquez

Consejero INE

Una sentencia que no resuelve el fondo

• El presidente del TEPJF aclara que, a pesar de la revocación de las medidas cautelares del INE, la autoridad jurisdiccional no se ha pronunciado todavía sobre licitud o no de las opiniones del Ejecutivo sobre el proceso electoral en curso.

La sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de este 17 de febrero, que revocó las medidas cautelares adoptadas por el INE respecto a las declaraciones del Presidente de la República en contra de partidos y coaliciones de oposición, ha dado lugar a interpretaciones imprecisas, juicios apresurados y más dudas de las que había antes de que el Tribunal se pronunciara. La sesión de la Sala Superior fue privada, al principio sólo se publicaron boletines escuetos e infografías, y apenas el viernes 19 el INE fue notificado de la resolución jurisdiccional. Mientras tanto, la mayoría de los periodistas, incluso el Presidente entendieron que el máximo tribunal en materia electoral daba licencia para que el titular del Ejecutivo se manifestara sin cortapisas sobre los asuntos electorales. Examinemos los elementos principales de tal sentencia.

La Sala Superior declaró improcedente el dictado de las medidas cautelares del INE porque, a su juicio, el INE se excedió al emitir lineamientos generales con alcances para todos los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno. Tal exceso es discutible, porque el artículo 134 constitucional dice textualmente: "Los servidores públicos de la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos". El Consejo General del INE acató una sentencia previa del TEPJF de emitir criterios generales sobre los límites de las conferencias de prensa del Presidente, pero precisamente por ser de carácter general, era pertinente incluir a gobernadores y municipios, no sólo al Ejecutivo federal, tal como lo señala el artículo constitucional referido. Ahora bien, si en eso consistió el exceso, el Tribunal podría haber revocado solamente la aplicación de las

medidas a los otros servidores públicos.

Otra razón de la revocación es que el Tribunal considera que el dictado de las medidas cautelares debió corresponder al Consejo General, sin delegarlo a la Comisión de Quejas y Denuncias. El argumento es extraño, porque el Consejo General, en su sesión del 15 de enero, sí emitió por sí mismo el criterio general y aprobó las medidas cautelares en la modalidad de "tutela inhibitoria"; adicionalmente, delegó en la Comisión de Quejas y Denuncias la atención y resolución de nuevos casos semejantes conforme al criterio aprobado. Que la Comisión de Quejas resuelva la emisión de medidas cautelares está en la propia naturaleza de los Procedimientos Especiales Sancionadores (PES): éstos son aplicables a conductas de probable vulneración de los artículos constitucionales 41 (propaganda de partidos en radio y televisión) y 134 (imparcialidad de servidores públicos), además de otras infracciones legales; pueden activarse cautelarmente basados en la apariencia del buen derecho, y deben ser rápidos, pues la demora podría causar afectaciones irreparables. Si esa función no pudiera ser delegada por el Consejo General, éste tendría que estar sesionando casi todos los días y discutiendo interminablemente los casos con las partes interesadas (el partido quejoso y el imputado). Bajo tales condiciones los PES serían inoperantes, sobre todo durante el proceso electoral.

Así mismo, el TEPJF considera que el Consejo General del INE no debió emitir la "tutela inhibitoria" bajo el supuesto de una alta probabilidad de que se repetirán actos semejantes; que, en su caso, procederían medidas de "no repetición",

pero que éstas competen al órgano jurisdiccional. Una diferencia conceptual muy sutil, que para el Tribunal fue suficiente para revocar de plano la decisión del INE. Sin embargo, era admisible otro criterio jurisdiccional, tal como lo argumenta el voto particular, contrario a la revocación, de la magistrada **Janine Otálora** y el magistrado **Reyes Rodríguez**. Ellos consideran que la Comisión de Quejas sí tiene

la atribución de dictar medidas cautelares, mismas que, por su carácter provisional y urgente, requieren celeridad, además, pueden adoptarse sobre una base razonable de probabilidad de la comisión de una conducta presuntamente ilícita, supuesto que no es descabellado, dada la recurrencia de manifestaciones del Presidente sobre la competencia electoral.

El presidente del TEPJF aclara que, a pesar de la revocación de las medidas cautelares del INE, la autoridad jurisdiccional no se ha pronunciado todavía sobre la cuestión de fondo, es decir, sobre la licitud o no de las opiniones del Ejecutivo sobre el proceso electoral en curso. Pareciera que no hay prisa, no obstante que, desde junio del año pasado a la fecha, se han presentado y siguen abiertos "seis o siete recursos" sobre hechos análogos, y que ya han transcurrido cinco meses del Proceso Electoral 2020-2021.

Es urgente que el TEPJF se pronuncie pronto y con claridad sobre un diferendo que está empañando la contienda política y que podría crispar más los ánimos durante las campañas electorales. Mientras tanto, no olvidemos lo que el artículo 134 constitucional ordena para cuidar la equidad de la competencia.



De naturaleza política

Enrique Aranda

Twitter: @EnriqueArandaP

Arranca Claudia al 2024...

Rosario: "al enemigo, la ley a secas"...

Luego de que a principios de enero, presumiblemente, el gobierno de la Ciudad de México entrara en una suerte de alerta amarilla tras recibir los resultados de una encuesta (propia), según la cual Morena y sus aliados estarían en riesgo de perder, en al menos, media docena de las alcaldías capitalinas, operadores al servicio de la "siempre sumisa" **Claudia Sheinbaum** habrían acelerado negociaciones con el núcleo más radical del *lopezobradorismo*, contrario al frente "moderado" encabezado por **Marcelo Ebrard** y **Ricardo Monreal**, con miras a rescatar la mayor cantidad de las candidaturas en juego, primero, y, luego, acuerdos de cara ya no a los comicios del próximo junio, sino ¡a las presidenciales del 2024!

Hoy, los resultados del supuesto operativo emergente emprendido por el entorno de la cuestionada administradora capitalina están a la vista: la recuperación de Cuauhtémoc para el ahora "cercano" **René Bejarano**, el impresentable *Señor de las Ligas*; el restablecimiento de

vínculos con **Martí Batres** vía la consolidación de las candidaturas a reelección de **Clara Brugada**, en Iztapalapa, y **Francisco Chíguil**, en Gustavo A. Madero o, lo mejor de todo, el virtual "secuestro" de parte importante del control del partido oficial a través del empoderamiento de **Citlalli Hernández**, un personaje ignorado por el operador de los "moderados" **Mario Delgado** quien, en no pocas ocasiones, ha evidenciado el poco aprecio y respeto que le merece la secretaria general del movimiento *pejista*.

Ello, en opinión de fuentes cercanas al (des)gobierno capitalino, además del cierre formal de acuerdos con el frente "feminista-abortista", encabezado

por la responsable de la Florería Bucareli, **Olga Sánchez Cordero**, la "leal a toda costa", aunque impreparada, **Rosa Icela Rodríguez**, y, ¡sorpresa!, la expriista y convencida noMorena ahora **Clara Luz Flores Carrales**, además, claro, con la siempre oportunista **Dolores Padierna**.

Todo, huelga recordar, al margen del prácticamente apoderamiento del timón y principales áreas de control

del Movimiento Regeneración Nacional en la capital, a través del delegado "encargado" del Comité Ejecutivo local, **Héctor Ulises García Nieto**, extitular de la Central de Abasto... lo que ello signifique.

Merced a todo ello ahora es posible afirmar que, *haiga sido como haiga sido*, a decir de un clásico, la elección de quienes habrán de liderar las alcaldías capitalinas constituirá una puja entre personeros de "la jefa **Claudia**" y quienes, en su momento, postule la oposición, PAN y PRI de manera relevante y que, el resultado de la misma impactará directamente en la definición de quién representará al oficialismo en el proceso para continuar al frente (de lo que deje la 4T) del país...



ASTERISCOS

* Singular coincidencia que, cuando los órganos autónomos están en el mismísimo ojo del huracán, dada la descarada pretensión del gobierno federal de controlarlos y/o desapa-recerlos, la presidenta de uno de ellos, el Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai), **Blanca Lilia Ibarra**, deba comparecer este martes ante el Senado para presentar su Informe de Labores 2020 cuyo contenido, seguro, no gustará a aquéllos...

Véamonos aquí mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.

Claudia Sheinbaum habría acelerado negociaciones con el núcleo radical del *lopezobradorismo*, contrario al frente encabezado por Ebrard y Monreal.



DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

Vacunación y política

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

SE HA INICIADO la campaña nacional de vacunación masiva para la prevención del Covid-19. El eje estratégico es lograr inocular primero a las personas mayores de 60 años, que son aproximadamente 15 millones. Es un esfuerzo logístico que nunca se había visto en México y requiere la organización de más de 10 mil brigadas conformadas por integrantes de las secretarías de Bienestar, Salud, Defensa y Marina. Se pone a prueba la capacidad del Estado para responder ante una calamidad mayor.

ES MUY INTERESANTE observar los efectos que esta logística tendrá sobre la política. Sucede que el movimiento de brigadistas que llegarán a todos los rincones de la República coincide con las elecciones generales. El 6 de junio próximo elegiremos la Cámara de Diputados, además de 15 gobernadores y tendremos comicios locales en 30 de las 32 entidades. Así que la campaña sanitaria va a ser calificada por los electores aunque no haya una relación directa entre la política sanitaria y la política-política, y a pesar de que el movimiento de vacunación es generado no por una necesidad de poder, sino por una pandemia que se impuso en todo el planeta.

HASTA AHORA LAS cosas han ido bien. Incluso grupos contrarios al gobierno han opinado, por lo menos en la Ciudad de México, que las cosas se están haciendo correctamente. Pero el fenómeno de vacunación apenas comienza y va a coincidir con la agitación política inevitable que genera la distribución de los biológicos y la espera que se impone a los que deben recibirlos. Es una prueba de eficacia para el gobierno federal y de disciplina para toda la población.

UN ASPECTO MUY interesante es la resistencia a la vacunación. Hay grupos que se oponen resueltamente. No me refiero a las comunidades indígenas que según han declarado confían en Dios y no en la vacuna, sino a grupos católicos muy reaccionarios (por fortuna muy minoritarios) que están oponiéndose a la inoculación con argumentos pseudocientíficos. Mucho tendremos que ver en el drama de la vacunación contra el virus en nuestra nación.

Colaboró Mario A. Domínguez



Degeneración de las candidaturas

NELSON VARGAS

El legítimo derecho constitucional que tenemos todos los mexicanos para votar y ser votados, es una importante responsabilidad democrática que nos compromete a elegir de manera libre y directa a nuestros representantes populares (diputados, senadores, alcaldes, gobernadores y presidentes municipales), que tendrán la gran labor de representar los intereses de la sociedad.

Lamentablemente, para aspirar a este tipo de cargos, nuestra Constitución y las leyes electorales no contemplan requisitos relativos a la formación, trayectoria y experiencia profesional de los candidatos a estos puestos, incluso funcionarios federales o titulares de organismos constitucionales autónomos como la CNDH, CONADE, CRE, etc., por lo que hoy pareciera algo muy fácil registrarse por uno u otro partido en busca de un puesto que es vital para ayudar a este país a mejorar en todos los sentidos. Hoy vemos a más y más aspirantes con poca o nula trayectoria política, y en algunos casos más alarmantes, con poca o nula preparación académica como para pensar en ser un representante de la ciudadanía. Y así vemos a diferentes personajes ajenos a la vida política de carrera que se han afiliado a un partido sin experiencia en la administración pública, lo cual es preocupante.

Es fundamental aclarar, que las legítimas demandas de los ciudadanos mexicanos son una realidad y no se pueden tomar solamente como parte de un discurso con muchos compromisos y buenas intenciones; por lo tanto, los ciudadanos debemos participar de manera informada en el proceso electoral para poder elegir de manera responsable a los candidatos y candidatas

con las mejores propuestas, y no a personajes del ámbito artístico, deportivo (luchadores retirados, boxeadores, exfutbolistas y exatletas olímpicos), comediantes, exreinas de belleza y cantantes que son víctimas de los mezquinos intereses de la partidocracia que solo le interesa la fama y el arrastre que estas figuras tienen con el público para alcanzar el 3% del total de votos registrados en el padrón electoral, que les permitan conservar su registro.

Ante los malos resultados en el país, los mexicanos debemos alzar la voz y exigir que para ser representantes populares existan una serie de reformas constitucionales y administrativas que garanticen la participación de personas con formación profesional y capacidades que garanticen verdaderas soluciones a nuestros graves problemas. No se trata de realizar nuestro voto con responsabilidad, sino de exigir la misma responsabilidad a los partidos y a quienes los rigen, para que sus opciones a funcionarios públicos realmente valgan la pena y no sean solamente figuras que utilizan como parte de la estrategia para que esos partidos sigan existiendo. ●

Profesor

